

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6173 *Resolución de 20 de abril de 2012, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 16 de marzo de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el Anexo III de la Resolución 512/2012, de 16 de marzo de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan a concurso de acceso cuatro plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 86, de 10 de abril y en el «Boletín Oficial de Navarra» n.º 74, de 19 de abril de 2012 se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En uso de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Corregir el Anexo III de la Resolución n.º 512/2012, de 16 de marzo, en los siguientes términos:

Donde dice:

«Número de plaza: 4308. Departamento: Ciencias de la Salud. Campus de Tudela. Área de Conocimiento: Fisioterapia. Perfil investigador: Fisiología del Ejercicio. Comisión Titular, Vocal Secretario: Dr. D. José López Chicharro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Debe decir:

«Número de plaza: 4308. Departamento: Ciencias de la Salud. Campus de Tudela. Área de Conocimiento: Fisioterapia. Perfil investigador: Fisiología del Ejercicio. Comisión Titular, Vocal Secretario: Dr. D. José López Chicharro, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Donde dice:

«Número de plaza: 4309. Departamento: Ciencias de la Salud. Campus de Tudela. Área de Conocimiento: Fisioterapia. Perfil investigador: Fisioterapia de la readaptación al esfuerzo físico en EPC y riesgo cardiovascular. Comisión Titular, Vocal: Dr. D. Juan José González Badillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla».

Debe decir:

«Número de plaza: 4309. Departamento: Ciencias de la Salud. Campus de Tudela. Área de Conocimiento: Fisioterapia. Perfil investigador: Fisioterapia de la readaptación al esfuerzo físico en EPC y riesgo cardiovascular. Comisión Titular, Vocal: Dr. D. Juan José González Badillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla».

Y, donde dice:

«Número de plaza: 4310. Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales. Área de Conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Comisión Suplente, Vocal Secretario: Dr. D. Jesús María Pintor Borobia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra».

Debe decir:

«Número de plaza: 4310. Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales. Área de Conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Comisión Suplente, Vocal Secretario: Dr. D. Jesús María Pintor Borobia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra. Dr. D. Javier Ros Ganuza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra».

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Tercero.

Contra la presente Resolución cabe interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector; o directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 20 de abril de 2012.–El Rector, Julio Lafuente López.